Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica Nº 1239 de 2007

VISITA DE INTEGRANTES DEL PARTENARIADO PÚBLICO PRIVADO "DESTINO PUNTA DEL ESTE"

Exposición sobre promoción de Uruguay y Punta del Este en los mercados extrarregionales

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de setiembre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Bertil R. Bentos.

MIEMBROS: Señores Representantes Artigas Melgarejo, Juan Andrés Roballo, Jorge Romero Cabrera, Francisco Sanabria y Juan C. Souza.

ASISTEN: Señora Representante Lourdes Ontaneda.

INVITADOS: Arquitecto Ricardo Weiss, señores David Gasparri, Carlos García Santos, contadora Claudia Gutiérrez Córdoba y señora Marisol Nicoletti Ventrici.

SEÑOR PRESIDENTE (Bentos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Turismo recibe con mucho gusto a los integrantes del partenariado público privado “Destino Punta del Este”. La delegación está compuesta por la contadora Claudia Gutiérrez Córdoba, las señoras Marisol Nicoletti Ventrici y Sandra Sotelo, el arquitecto Ricardo Weiss y los señores Carlos García Santos y David Gasparri.

Bienvenidos; esta es su casa y con mucho gusto vamos a participar de este intercambio de opiniones y de sugerencias para avanzar en un tema fundamental como es este programa “Destino Punta del Este” en el marco de lo que significa el turismo en nuestro país.

Antes de que conceda la palabra a los invitados, quiere hacer un planteamiento el señor Diputado Sanabria Barrios, quien se incorpora hoy a esta Comisión. También en el día de hoy nos reecontramos con un viejo ex Edil, el amigo Diputado Melgarejo, con el cual nos conocimos prácticamente al inicio de nuestra carrera política, y que también en el día de hoy se está incorporando al seno de esta Comisión.

SEÑOR SANABRIA BARRIOS.- Como Diputado de Maldonado integrante de esta Comisión de Turismo, es un honor recibir a personas tan pujantes y tan decididas a no quedarse solamente con los éxitos ha tenido el balneario Punta del Este sino a salir en busca de inversores, de turistas y de clientes

para él, a través de la conjunción del esfuerzo público y privado. Creo que este es un verdadero ejemplo de que se pueden aunar esfuerzos y optimizar resultados entre actores sociales que provienen de diferentes sectores de la realidad departamental y de la realidad nacional.

Es un grupo de empresas y de personas que han entendido que hay que salir al mundo para hacer conocer las bondades del Uruguay y, en especial, de las de nuestro querido departamento de Maldonado. Ellos, seguramente mejor que yo, van a decir quiénes son y qué están haciendo, pero como Diputado de Maldonado, de Punta del Este, de esa capital del turismo de la región, siento el orgullo, el placer de que en nuestro departamento existan tantas ganas de crear en beneficio de todos y de cada uno de los ciudadanos. Seguramente, este Parlamento y el país todo todavía tienen mucho para aportar junto con privados en la creación de condiciones para inversores y turistas. No olvidemos que, en la mayoría de los casos, esos inversores fueron turistas que, maravillados por las bondades de nuestro territorio y de nuestra gente, después se convirtieron en inversores.

Agradezco a la Comisión de Turismo haber dado inmediatamente la posibilidad de que este pujante grupo de Punta del Este y del país todo fuera recibido. Creo que es oportuno también para que, próximo a la temporada, en el mes de noviembre de ser posible, la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes sesione en Punta del Este. Pienso que sería muy positivo para que tenga reuniones no solo con este grupo sino con otro tipo de instituciones que tanto aportan a la realidad de nuestro departamento y del país, así como también con el Intendente Municipal, que tanto nos ha apoyado, fundamentalmente en el extranjero, con este tipo de actividades. Estamos convencidos de que detrás de todo esto, detrás de la inversión, fundamentalmente lo que hay es trabajo, y que ese trabajo es el futuro de miles y miles de personas que hoy viven exclusivamente del turismo y de los servicios. Por eso, creo que formalmente necesitamos que esta Comisión visite nuestro departamento, a los efectos de estimular y generar el intercambio de opiniones, el apoyo imprescindible que requerimos todos allá para que las cosas salgan bien, el optimismo para generar condiciones a fin de que el inversor se sienta cómodo.

Nuevamente, agradezco al señor Presidente y a todos los señores Diputados por permitir que ellos estén acá.

SEÑOR WEISS.- Muy buenas tardes; muchas gracias por recibirnos.

Soy Presidente de la Asociación de Promotores Privados de la Construcción y estoy trabajando en algunos sectores con ahínco y tesón corporativamente con un grupo de empresarios y en combinación con la Intendencia, para ver si logramos fomentar el turismo de residencia, el turismo de radicación que siempre tuvimos en Punta del Este. No es una cosa novedosa sino que nació así. El turismo de Maldonado, de Punta del Este es un turismo vacacional, de afincamiento. El turismo de hotelería es muy eventual y muy menor en comparación; la relación de camas debe de ser de veinte a una en términos de turismo de vivienda versus turismo de hotelería o turismo de paso. Lo tenemos desde siempre, pero nos dimos cuenta de ello en los últimos años, a raíz de una serie de circunstancias. Primero, apreciando la realidad que este tipo de turismo fue para España, que fue el buque insignia, el país que más creció. España, un país que hasta hace veinte o veinticinco años vivía en una situación económica muy parecida a la que teníamos nosotros, sin progreso, gracias al despegue económico de hacer setecientas u ochocientas mil viviendas por año y gracias a ser la Punta del Este de la Europa de quinientos millones de habitantes de muy buen poder adquisitivo y con treinta o cuarenta años de crecimiento, pudo salir de la mediocridad económica. Hoy en día, hay un montón de regiones, un montón de países que están apuntando a la captación de turismo de segunda o tercera residencia. Un caso muy emblemático es Panamá. Yo les traje un artículo de una revista internacional para que lo lean y vean el potencial que tiene, aunque también hay que tener cuidado con un montón de cosas, por ejemplo con la infraestructura, porque no es solamente crecimiento.

Estamos trabajando fervientemente en el sector específico de difusión del turismo fuera de la región. Punta del Este era un destino turístico prácticamente de la región, básicamente de argentinos, de unos pocos brasileños y de uruguayos. A raíz de la brutal crisis de 2001 y del abaratamiento espectacular que hubo, empezó a venir gente de todo el mundo, que comenzó a descubrir un Río de la Plata al que no le falta nada: tiene una ciudad cosmopolita inigualable como es Buenos Aires, una ciudad histórica como es la portuguesa Colonia, una ciudad españolísima, con veinte kilómetros de costa, como es Montevideo, y la joya maravillosa que es el este, que no es solamente Punta del Este sino también Rocha, Minas y toda la región, que no solamente tiene maravillosas bellezas ribereñas sino que, además, tiene una campiña fuera de lo común.

A raíz de esa situación empezaron a venir miles y miles de turistas de Buenos Aires; el turismo está creciendo a razón del 10% o 12%. Hace cinco o seis años que crece año a año; es el destino turístico de mayor crecimiento del mundo y, bueno, nos derrama y nos derrama. Nosotros, no contentos con esto, estamos saliendo, estamos tratando de que el mundo siga viniendo y no pare de venir a esta zona. Los estamos tratando de captar en Argentina, en Brasil, en Estados Unidos, en España, básicamente, que es donde más llega.

"Destino Punta del Este" no solamente está enfocado para el turismo de Punta del Este sino que pensamos trabajar para todo el Uruguay. Esto es un pañuelito. Estamos copiando a "Destino Argentina", y ese país es quince veces más grande que el nuestro -Brasil es cuarenta y cinco veces más grande, según recuerdo de la escuela-, o sea que no puede ser que nosotros estemos trabajando solo para Punta del Este. Le pusimos "Destino Punta del Este" porque en titulares es mucho más conocido que Montevideo, que Uruguay, pero estamos abocados a trabajar para todo el país.

El doctor Carámbula mandó a un arquitecto a acompañarnos al Salón Inmobiliario. El Intendente de Rocha está interesadísimo en que colaboremos con él. Hemos tenido reuniones, y quiere el turismo en general pero está deseoso y ambicioso por tener el turismo de residencia, que es una combinación de construcción con turismo y con fidelización del turismo a la zona. No es un turismo de cinco o siete días y que después no viene más, sino que prácticamente se fideliza y continua haciendo turismo en ese sector. Vamos a trabajar para todo el Uruguay, y estamos segurísimos, segurísimos, segurísimos de que si logramos desarrollarlo y de que se genere una inercia continua de diez, doce, quince años de crecimiento y no esas pequeñas inercias a las que estábamos acostumbrados, en las que luego de dos, tres años de crecimiento se caía en una crisis, sería como tener una ganadería más. Es divisas, es venta de servicios, es ocupación, es inversión y fidelización.

No hay que asustarse por la cantidad que venga; al contrario, subsanaría el defecto de consumo que tenemos; mejoraría el perfil demográfico. La cantidad de turistas que vengan mejorará el consumo.

Estamos también apuntando a que vengan retirados pudientes, o sea que no se vayan todos cuando empiezan las clases y dejen vacío Punta del Este, sino que estamos apuntando a gente de la tercera edad y de buen poder adquisitivo.

Hay que eliminar el mito de que tenemos un mal clima. Nosotros mismos, a veces, estimulamos eso. De ninguna manera tenemos un mal clima; no tenemos un clima tipo el Caribe, que es agobiante durante seis u ocho meses, sino que tenemos pocos días de calor bochornoso, seis u ocho meses de un clima fenomenal y un invierno en el que no hay nieve, que es perfectamente tolerable. La gente de las zonas nórdicas y de las zonas muy frías andarían en camisilla.

Algunos de nosotros también estamos trabajando en el Cluster de Turismo de Punta del Este, que es un complemento de "Destino Punta del Este" que solamente trata de traer gente y de difundir este paraíso escondido o desconocido. El Cluster trata de mejorar el producto, hacerlo más competitivo, eliminarle las patologías que pueda tener, porque siempre, siempre, todo es mejorable

Creo que hay que apoyarlo, que hay que generarle algunos estímulos que ahora les vamos a plantear; quizás la contadora les comente alguna cosita en la que estamos trabajando

Los estímulos siempre son necesarios en la medida en que se apliquen con inteligencia y en períodos compactos y no se dejen de por vida. Los estímulos motivan, generan situaciones. Hay algunos estímulos que ya están, que a veces hasta ni nosotros los conocíamos y nos estamos enterando, como la chance de traer mobiliarios o traerse algún automóvil, si es residente o no; cosas de ese tipo son convenientes. A uno le parece que regala algo, pero no; es como en los negocios que, a veces, hacen descuentos y hacen grandes ventas y grandes diferencias. Los estímulos son absolutamente necesarios.

Estamos convencidos de que si tenemos éxito en esto el país va a cambiar radicalmente, la economía va a cambiar radicalmente. A veces, le digo a algún político: no le tengamos miedo a Chile ni a ningún otro país; los pasamos de largo, porque tenemos esta maravillosa fuente de recursos.

SEÑORA GUTIÉRREZ CÓRDOBA.- Muy buenas tardes. Agradezco en mi nombre y en el de "Destino Punta del Este" a toda la Comisión por habernos recibido y a quienes de algún modo también

facilitaron este encuentro.

En primer lugar, quiero señalar qué es “Destino Punta del Este”. Es una asociación sin fines de lucro que está integrada por agentes privados y -lo que es muy importante señalar- también públicos. Esta sinergia, que comienza como un modelo bastante diferente al usual, ha tenido un impacto de hecho muy positivo en uno de los primeros emprendimientos manifiestos, que fue en SIMA España, que es la exposición inmobiliaria más grande del mundo y a la cual concurrimos en marzo de este año.

Esta asociación está integrada, en cuanto a los agentes privados, por los inversores, los desarrollistas, los negociadores inmobiliarios y los publicistas de mayor envergadura de la República. Si bien -como decía el arquitecto Weiss- el nombre es “Destino Punta del Este”, comienza en Punta del Este, hace un pie allí, por el gran potencial del peso específico que sin duda tiene esta región, pero la idea, en un país tan pequeño y tan maravilloso como para poder articularlo, es extender todas las ventajas que podamos lograr al resto del país y, ¿por qué no? buscar algún tipo de “affinity” con zonas de la región que, sabemos, también son muy proclives a recepcionar turismo y de algún modo pueden enviar parte hacia nosotros, siempre trabajando en el sentido de consonancia y de acompañamiento general.

Los objetivos de “Destino Punta del Este” son la difusión, la promoción del turismo pero también se trabaja de una forma sostenida, precisamente, para tratar de buscar otras alternativas. Ya no solo puede ser un turismo de alternativa, de aventura -como se le llama- o de algo más autóctono, lo telúrico, toda la parte de chacras y no solamente la parte de playas. También hay que incorporar la parte cultural, fomentar mucho lo que nosotros tenemos que -a veces, por ese perfil uruguayo conservador o de no mostrar tanto- no ponemos tan de manifiesto. Tenemos la pintura, la música; en fin, las artes están muy bien representadas. Si uno mira en el mundo, teniendo en cuenta la población que tiene Uruguay las artes tienen un peso específico mucho más ponderado que los grandes países. Tenemos figuras ilustres reconocidas prácticamente en todo el mundo.

Potenciar esto es otra forma de desestructurar esa estacionalidad, eso de que son dos meses o quince días; son ocho meses de un clima benigno, sin desastres naturales. Gracias a Dios no tenemos problemas de sismos, tifones, tsunamis, etcétera. Entonces, la promoción es sostenida, y esto se encara con el proyecto que no es un vuelo de golondrina de verano. La idea es mantenerlo, continuarlo, ir sumando para hacer más.

Más allá de todo lo que señaló el arquitecto Weiss, entendemos que los estímulos son importantes, teniendo en cuenta que competimos con el mundo, y bienvenida sea la competencia en la medida en que todos tengamos que afinar nuestra creatividad y poner a prueba un poco cuáles serían las mayores ventajas que puede ofrecer nuestro país para poder abrir el campo a los posibles receptores. Basta mirar al mundo, abrir la ventana, para ver cómo otros países lo manejan, lo trabajan con los cuidados pertinentes en la parte económica por parte de quien corresponda. Por ejemplo, el turismo de segunda residencia posiblemente está muy vinculado a los sectores de retirados. La verdad es que en nuestro país tenemos la suerte -a veces no lo reconocemos- de poder tener una casita afuera y de disfrutarla desde que somos chicos o desde que tenemos los hijos chicos, pero en el mundo no es así. Generalmente, alguien puede empezar a disfrutar algo recién cuando se jubila: tiene una renta, un poder adquisitivo interesante y busca determinados lugares que le sean más benévolos para las condiciones de vida. En estos casos, la seguridad es un concepto no menor, y en términos relativos con respecto al mundo Uruguay es un país muy viable en ese sentido.

Dentro de esos estímulos estábamos manejando conjuntamente con el arquitecto -inclusive hicimos una presentación a algún otro Representante Nacional- un anteproyecto de ley sobre complejos turísticos de residentes permanentes. Esta iniciativa pretende que todos aquellos complejos que sean construidos según la ley de propiedad horizontal -la Nº 10.751, del año 1946- y sean adquiridos por quienes empiecen a tener la calidad de residentes gocen de ciertos beneficios. A su vez, deben cumplir condiciones: tendrán que ser construidos con todas las comodidades de hotel por lo menos de cuatro estrellas, con elementos de calidad, etcétera. A su vez, deberán ser construidos en zonas turísticas registradas como tales ante el Ministerio de Turismo y Deporte.

Las ventas que realicen quienes construyan y vendan esos complejos turísticos podrán ser consideradas como exportación en la medida en que no la vendan por diez años. Precisamente, como hacen Chile y otros países, queremos buscar que no sean inversores de especulación rápida sino que tengan interés de buscar la residencia.

Se busca obtener la exoneración del IVA en la primera enajenación de la venta y que, a su vez, los constructores también puedan tener las ventajas que ya existen hoy en la parte de promoción de turismo en cuanto al régimen de devolución de IVA tanto de los bienes importados como de los productos comprados en plaza, así como también del IMESI. Estas ventajas, por supuesto, caducarían en caso de que estos señores usuarios residentes enajenaran la propiedad antes de transcurridos diez años, pero significaría un punto importante para favorecer lo que estamos promoviendo.

También habría que revisar alguna legislación anterior. Ustedes saben que se ha venido renovando prohibición de importación de vehículos usados, pero habría que analizar alguna alternativa, porque esta gente puede querer traer sus vehículos, puesto que algunos tienen vehículos de colección o bastante particulares por el nivel de poder adquisitivo que manejan. También habría que estudiar el tema del alhajamiento y el mobiliario, que hoy está autorizado pero la Dirección Nacional de Aduanas pide -de acuerdo con la ley- que se deje un aval de garantía hasta que no se obtenga la categoría de residente permanente.

En fin, estas serían situaciones para afinar a posteriori, pero por lo pronto la propuesta -que tengo aquí para presentársela- maneja todos estos incentivos que serían un elemento más a sumar en todo el trabajo general que estamos haciendo.

También habría que facilitar, a través de la Dirección Nacional de Migración, las acreditaciones para tener la residencia permanente porque, de acuerdo con la normativa actual, una de las posibilidades de obtenerla es teniendo una propiedad. Pero, ¿qué está primero? ¿El que va a comprar la propiedad o la propiedad?

Son situaciones a afinar posteriormente, pero nos parece que es un elemento de base muy interesante. Además, en Uruguay contamos con los desarrollistas para llevar adelante este tipo de complejos. La prueba está, y son todos bien recibidos. Cuando vengan a Punta del Este, les podemos hacer un lindo "tour" para mostrarles todo lo que se está haciendo.

Quedo a disposición por cualquier consulta.

(Ingresan a Sala la señora Sandra Sotelo y Carlos García Santos)

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- Quiero pedir disculpas por nuestra llegada tarde. Se debió, en parte, a problemas de salud y, en parte, a dificultades surgidas en el momento de salir de Punta del Este.

SEÑOR WEISS.- Tenemos realmente un paraíso geográfico, un paraíso topográfico, un paraíso paisajístico. Tenemos una realidad social y humana excepcional, que la gente valora y valora. Con la cosmpolitización de las zonas o el urbanismo, también empiezan a aparecer algunas patologías. Un ejemplo de ello es la delincuencia, que si bien es leve, no es sangrienta como en algunos países, igual es muy molesta. Hay gente que viene a un lugar de este tipo, muy abierto, donde prácticamente se dejan las casas abiertas -hasta es necesario por una cuestión climática-, y muchachitos entran y roban las computadoras, etcétera. El otro día aparecieron creo que cien computadoras en un reducidor, o algo por el estilo. Inclusive, unos inversionistas nuestros llegaron y a la otra noche les entraron y les sacaron las "laptops". Rompen las ventanitas y después no se consiguen las lunetas; se da ese tipo de rapiñería que de cualquier manera hay que erradicar y volver a la situación que teníamos hace ocho o diez años, porque esto no es de ahora.

Lo mismo se aplica a las viviendas para la gente. Siempre hay una preocupación porque los sectores que están creciendo en el Uruguay provoquen una migración interna. ¿Qué hacemos con aquellos que vienen a trabajar y que no consiguen trabajo o que lo consiguen y no tienen vivienda? Pero, bueno, tampoco podemos evitar que haya una migración externa y que la gente se vaya a Australia, a España o a Estados Unidos a buscar su trabajo. Hay que ir solucionando este tipo de cosas también.

El tema de la infraestructura es importantísimo. El puente hacia Rocha, sin duda, es beneficioso; inclusive, el Intendente está desesperado por que se haga, ya que se está yendo hacia el este. La doble vía que va del aeropuerto hasta Solís; la doble ruta que va hasta Colonia, que llega hasta Rosario y un poquito más; esa infraestructura se tiene que terminar. Gracias a Dios que se está haciendo un aeropuerto moderno, y ojalá que llegue a buen término.

El Puerto de Colonia recibe catorce embarcaciones por día. Colonia es el destino turístico más vendido a los turistas externos en Buenos Aires. También necesitamos vasos comunicantes entre Colonia y Punta del Este, para mandar gente en verano y que nos la manden en invierno. Es necesaria todo ese tipo de colaboración; son pocos kilómetros.

Ojalá que se haga un nuevo puerto deportivo en Maldonado. Los puertos deportivos enjoyan, adornan, complementan el paisaje. En España está lleno, están regados; en Francia, en el Mediterráneo, también.

Necesitamos infraestructura, seguridad y también educar a la gente para el turismo, a fin de mejorar los servicios para el turista.

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- Pertenezco al sector inmobiliario de Punta del Este. Pido disculpas si me interrumpo, pero estoy sufriendo un problema de tos, que ya es endémico.

Cuando nos sentamos a conversar con gente como ustedes, a veces me animo a escapar de los aspectos técnicos y prácticos. Por supuesto, este grupo tiene muy buenos técnicos en todos los órdenes -por suerte-, que pueden dar todas las explicaciones necesarias como para poder justificar nuestra presencia acá y la necesidad de que nos reunamos muchas veces quienes estamos en una tónica. Ustedes son gente de servicio, y por eso están ocupando estos puestos; si fueran gente de otro tipo, no estarían acá. Nosotros somos empresarios, pero en este periplo que hemos abordado a través de este grupo que se denomina "Destino Punta del Este" estamos trabajando absolutamente por sobre lo que pueden ser nuestras apetencias personales, nuestros deseos empresariales; estamos trabajando para el país. Cuando nosotros salimos, a nuestro costo, a vender Punta del Este y el Uruguay, no lo hacemos pensando en nuestras empresas sino en el país. ¿Por qué? Porque nada de lo nuestro puede suceder si en forma conjunta no se dan una serie de hechos sociales, culturales educativos, que permitan que el desarrollo del país, tanto en el orden cultural como en el del turismo -que es el que nos atañe a nosotros-, sea totalmente sustentable.

Pensamos que, hoy más que nunca, todos juntos tenemos que buscar algo que sea definitivo, y es una política de Estado para el turismo. Yo les puedo garantizar que nuestro trabajo es como el de cualquier obrero, en cuanto al esfuerzo que tenemos que hacer para realizar nuestras tareas, aún cuando parecería muy sencillo viajar para mostrar el país afuera y todo eso; realmente, muchas veces nos significa un sacrificio desde varios puntos de vista, pero estamos convencidos de lo que estamos haciendo. Estamos convencidos de que el país necesita una política de Estado que vaya mucho más allá de los gobiernos. La cosa no puede quedar en una reunión que hacemos gustosamente de parte nuestra y que demuestra interés por parte de ustedes.

A la mayoría de nosotros no nos conocen, pero sí nos pueden conocer. Es más: yo les diría que sería muy interesante que integrantes de esta Comisión alternativamente nos acompañaran en algunas de las acciones que hacemos. Por suerte, ha habido Representantes Nacionales que han ido a varios lugares, porque de esa forma vamos a poder llegar a compenetrarnos y a trabajar en forma conjunta, que es lo que necesitamos.

No conozco a qué partidos políticos pertenece la mayor parte de ustedes. Hay muchos de los compañeros con los que salimos y trabajamos permanentemente que yo no sé a quién votan; no nos interesa. Nos importa el país; nos importa lo que podamos hacer por el turismo; nos importa que comprendan que lo que nosotros plantemos no es a título personal ni buscando prebendas ni beneficios de ningún tipo. Lo que estamos procurando es que el país capte situaciones, hechos, coyunturas que estamos viendo en todas partes del mundo donde vamos. A eso aspiramos; para eso hemos venido, y para eso les pido que en alguna forma tengamos una continuidad, porque si no, ustedes perdieron su tiempo hoy, que es muy valioso, y nosotros no estamos cumpliendo con lo que queremos realmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como manifestó el señor Diputado Sanabria Barrios al comienzo de esta reunión, esta Comisión se ha trazado como norte y dentro del esquema de trabajo que comenzamos a desarrollar prácticamente desde su instalación, precisamente salir a vivir la realidad de los pagos grandes y de los pagos chicos y todo lo que tiene que ver con el cometido para el cual fue creada, que es el turismo.

En ese sentido, tenemos previsto realizar próximamente, antes de que termine el mes, una visita al departamento de Salto. Hemos estado en Fray Bentos, un destino de turismo muy golpeado por los cortes de los puentes internacionales Fray Bentos-Puerto Unzué y Paysandú-Colón. También hemos concurrido a

Paysandú y hemos participado de una jornada con las fuerzas representativas de esta gran actividad que es el turismo en el litoral uruguayo. Vamos a completar ese periplo en Salto, y como decía el señor Diputado Sanabria Santos, está en nuestro espíritu, en nuestro deseo, poder compartir con ustedes jornadas de trabajo en el este. Tanto es así, que ya tenemos previsto concurrir este viernes al Solanas Convention Center, donde va a haber un acontecimiento muy importante, que toca precisamente la legislación que rige al turismo y su actualización. Después de que ustedes se retiren vamos a definir cómo integraremos la delegación, pero vamos a procurar estar presentes todos los miembros de la Comisión.

Me quedó una pregunta muy importante a raíz de la exposición que ustedes hicieron con respecto a esa propuesta de incentivos que están procurando llevar adelante. Veo que está muy bien instrumentada, que está basada en la realidad que ustedes tienen, para proyectarla y mejorarla. La pregunta es si eso ya fue trasladado a otra órbita del gobierno de este país. El Ministerio de Turismo y Deporte, por ejemplo, está muy consustanciado con este tipo de proyecciones; este es un elemento importante que quizás ustedes ya manejaron o van a manejar. Sería muy importante que llegara al Ministerio porque, de pronto, a través de esa Cartera, podemos tener algún proyecto que pueda venir fundamentado en el vuestro para ser considerado en la Cámara.

SEÑOR WEISS.- Voy a hablar un poquito del estímulo que tenemos pensado en "Destino Punta del Este".

Ustedes recordarán que hace dos décadas no había hotelería en el Uruguay. Era un desastre; el único más o menos como la gente era el Victoria Plaza Hotel y estaba absolutamente venido a menos. No había chance de hoteles; no había un hotel cinco estrellas. El primer gobierno democrático después de la dictadura, con el Ministro Villar, sacó una ley de fomento turístico, que venía acompañada de elementos tales como reconversión de la deuda, devolución de impuestos, se podían importar cosas de muchos lugares -hoy se puede importar del MERCOSUR sin ningún problema- y algunos otros beneficios. Gracias a esa ley de estímulo hotelero, hoy en día hay varios hoteles cinco estrellas en el Uruguay. Hay establecimientos hoteleros por todas partes; hay estancias turísticas. Por todos lados hay una oferta hotelera que antes no existía; hay hoteles cuatro y cinco estrellas, de todas las categorías.

En Maldonado, el tema hotelero es prácticamente una tarea titánica. No hay un hotel de tres dígitos de habitaciones que sin tener un casino y privado se pueda sostener. Hay hotelitos pequeños, con treinta, cuarenta, cincuenta habitaciones, que con gran esfuerzo de la familia lo van llevando. Esa es la realidad hotelera de Punta del Este.

Entonces, ¿qué sucede? Los edificios que se hacen o los complejos de propiedad horizontal que se hacen en Punta del Este son el sustituto de los hoteles. En el caso de un edificio de cien apartamentos es como si cien accionistas comprasen una acción y tuvieran prácticamente su hotel. Lo usan el tiempo que quieren: un mes, un mes y medio o todo el tiempo. Gracias a esa rentabilidad de la gente que no lo usa todo el tiempo y lo arrienda el resto, se complementa la oferta hotelera y se puede lograr que turistas colmen Punta del Este. Esa es la realidad.

Nosotros se lo planteamos a Benjamín Liberoff -un hombre que sabe muchísimo de turismo- en una reunión que tuvimos en Solanas hace ocho o diez meses. Yo mismo le dije: "Benjamín, ¿qué te parece si se extiende?" Me dijo: "Si no hay cosas raras, si me demostrás que realmente es zona turística, me parece absolutamente razonable". Y así es. Sería una de las formas de abaratarle, en parte, porque igual es impresionante lo que la gente deja. Deja cientos de miles de dólares cuando viene y se instala, compra apartamentos; cuando la situación está bien, se hacen cien apartamentos y se venden todos y, gracias a eso, se generan símil hoteles.

Se trata de darle las mismas condiciones al régimen común, a la propiedad horizontal, en la medida en que sea en zonas totalmente turísticas y que eso se demuestre. Ese es el concepto de los estímulos; no es nada diferente de lo que ya hay. Inclusive, hay beneficios como la amortización anticipada, que es uno de los que se daba a un establecimiento comercial de turismo, que en este caso no se proponen, porque no se trata de empresas.

Eso es para que se comprenda exactamente a lo que se apunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me podría decir cuál es el número de la ley a que hace referencia, porque la que yo manejo es de 1974.

SEÑOR WEISS.- Deben de haber varias; yo me refiero a una que puede ser de 1985 o 1987. Tal vez se adaptó a otra que ya existía.

SEÑORA CONTADORA.- Hay otras promulgaciones anteriores, pero con mucho gusto se la podemos enviar.

El arquitecto Weiss hacía referencia a lo que en el mundo se llaman condo-hotel, que incluyen la posibilidad de entregar, más allá de las habitaciones, ropa blanca, etcétera, o sea, es similar a un sistema de hotelería. Nosotros no presentamos directamente esta propuesta a ningún Ministerio ni al Poder Ejecutivo, pero sí fue anticipada a algunos Representantes Nacionales como Gonzalo Mujica, Remo Monzeglio y Facal, a los efectos de que fueran viendo que viabilidad tenía. Estamos a las órdenes, con mucho gusto, para presentársela a ustedes también y que la analicen y la manejen del modo que entiendan conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Han pensado en acercar al Ministerio de Turismo y Deporte el anteproyecto elaborado por ustedes?

SEÑORA GUTIÉRREZ CÓRDOBA.- Nuestra propuesta involucra al Ministerio porque, precisamente, hace referencia al registro de zonas turísticas que lleva adelante. Obviamente, también se refiere al Ministerio de Educación y Cultura, que es fundamental.

Otro punto interesante y que es complementario es que nosotros no tenemos números hoy porque no sería sensato hacer proyecciones de cuáles serían los ingresos que esto generaría para el país, porque más allá de todo lo que puede generar la construcción -que sabemos que es un motor con una mecánica que genera multiplicidad de fuentes de trabajo- está la inversión del comprador del exterior más todo lo que comienza a consumir en su vida diaria y cotidiana. Estamos hablando de personas con muy buen poder adquisitivo que, con los precios relativos que tiene Uruguay, seguramente van a estar en un promedio bastante más alto que el ciudadano promedio de nuestro país.

SEÑOR WEISS.- Julio Villamide, que es un estudioso y un experto en el tema inmobiliario, ha calculado que cada finca o apartamento de unos doscientos metros cuadrados, estando cerrado -es decir, que el dueño no venga ni lo rente-, deja al país US$ 8.000 por año, por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto al Patrimonio, etcétera. Imaginen, además, que todos los años vienen, están un mes, un mes y medio y, en muchísimos casos, cuando no están, por un tema de rentabilidad, permiten que otra gente venga y mejore el perfil demográfico. Como quien dice, es el sueño del pibe.

Antes de que nos vayamos, les voy a repartir un artículo de la ciudad de Panamá. Hace poco fuimos a México, por una acción inmobiliaria, y nos olvidamos pero podríamos haber parado en Panamá, porque hay que conocer a nuestro competidor. Lamentablemente, está mucho más cerca que nosotros del hemisferio norte. Es un "boom" impresionante, es una cosa fuera de lo común lo que está viviendo Panamá, que también tiene ventajas impositivas porque es zona franca. Es fácil, por ejemplo, entrar en el Google y ver los estímulos que ellos dan y la generación impresionante de la economía.

Además, hay que tener en cuenta que todo lo que los inversores hacen no se lo pueden llevar, queda acá; o sea que si se les regala algo, si se los estimula con algo, queda acá.

El estímulo que nosotros planteamos es el mismo que existe para la rama hotelera. Uno podía hacer un hotel y tener los estímulos, pero no lo podía cambiar, durante diez años tenía que seguir siendo hotel. Lo mismo planteamos nosotros: durante diez años tiene que pertenecer a la misma persona, y si lo tiene que vender, debe pagar lo que no pagó.

Voy a repartir el artículo sobre Panamá. Vale la pena ver las cifras. En todos los salones inmobiliarios a los que hemos ido está Panamá con un despliegue enorme.

SEÑORA NICOLETTI VENTRICI.- Además, Panamá ha venido a promover sus productos en el Salón Inmobiliario de Punta del Este; o sea que nos ha tenido muy en cuenta.

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- Voy a contar algo que creo que muy pocos de ustedes conocen. El turismo hotelero en Punta del Este maneja aproximadamente 11.000 camas; el turismo residencial, alrededor de 180.000. Quiere decir que representa el 90% de la receptividad del turismo de temporada y también fuera de ella. Es un detalle que muy poca gente conoce y que hace que sea un producto obviamente diferenciado.

Mi amigo Lescano, cuando habla de los números, a veces, se olvida de algo muy importante, y creo que le cerrarían más si lo utilizara. Me refiero a los ingresos que se producen en la construcción no por la construcción en sí sino por el turismo, porque es construcción dedicada al turismo, es decir, realizada en la mayor parte de los casos por compañías extranjeras. Ese detalle, esos números, reflejan una realidad que, insisto, es muy poco conocida, y creo que merece un análisis más profundo desde el punto de vista económico y de la incidencia que tiene en toda la economía del país. El día en que eso se haga, a través de la Cuenta Satélite o del propio trabajo de ustedes, creo que vamos a tener sorpresas muy grandes acerca de lo que significan para el país.

SEÑORA GUTIÉRREZ CÓRDOBA.- Les hago entrega del anteproyecto que elaboramos.

SEÑOR MELGAREJO.- Me parece importante y auspicioso que estemos conversando sobre temas que hacen al país, a los uruguayos, y que esta iniciativa parta de ciudadanos que viven y realizan sus actividades desde una de las zonas económicamente más poderosas que tiene el país y quizás el continente, por lo menos en lo que hace directamente al turismo y a la temporada estival.

Me parece que es una muy interesante iniciativa, por su contenido y por su composición. Creo entender de lo que ustedes han dicho que no se trata de una iniciativa que parta pura y exclusivamente del sector privado, de los empresarios privados, sino que están involucrados la Intendencia Municipal de Maldonado y otros sectores sociales que conforman un puzzle por demás interesante. Estar encarando esta problemática significa apoyar un planteo de consenso para ver cómo apuntamos al desarrollo mucho más profundo y pujante del departamento de Maldonado y, en particular, de Punta del Este. Por lo tanto, quería hacer este reconocimiento en primera instancia, que me parece muy importante lo que se está haciendo, y no sé si había dado en otros momentos del país. Si es la primera vez, bienvenido sea, porque entiendo que es interesante.

También tengo una preocupación que parte de conocer un poco la historia de Maldonado, de Punta del Este, no por ser oriundo de allí sino porque siempre nos interesó saber qué pasa en el país. Iniciativas como estas, en coyunturas tan particulares como la actual y que quizás de futuro -para algunos de nosotros- sean mucho más interesantes todavía, pueden nuevamente despertar determinadas situaciones de “boom”, por ejemplo, en la industria de la construcción. Si bien sabemos lo mucho que significó o que han significado estos “boom” en la construcción en cuanto al desarrollo del departamento y de la ciudad de Punta del Este, conocemos también las consecuencias contrarias que han traído. Se podrá decir que toda iniciativa tiene sus pro y sus contra, pero deberíamos tratar de ver -en la medida en que tenemos experiencia porque lo hemos vivido- cómo optimizar los pro y, a su vez, también contrarrestar los contra. Es decir, el desarrollo, el bienestar y, en definitiva, lo importante que pueda traer un proyecto de futuro hacia esos lugares no tiene por qué tener como contrapartida que en la misma ciudad, en el mismo departamento en que intentamos de alguna forma ordenar las cosas, nos vayan a quedar después Selvas Negras, San Antonios, Kennedys, por el camino, es decir, cuestiones que, a la larga, para cualquier gobierno, para el Estado, se vuelven un peso tremendo

Todos somos conscientes de las dificultades que tenemos para ir solucionando esa herencia que ese “boom” nos dejó. Al día de hoy, por lo menos intentamos parar determinados fenómenos de asentamientos. Pararlos significa no ir creando épocas de bonanza para algunos sectores y que quede como sedimento todo esto que daña a toda la sociedad. Por lo tanto, que lo que queremos hacer como un proyecto de Uruguay, como un proyecto de país, como un proyecto de todos, no nos deje algo dañino, que nos duele a todos, no solo humanamente sino porque también porque lo que queremos presentar como espejo de un país vaya a estar descascarado por algún lado, desfigurando una pieza muy bien pensada y con muy buenas intenciones.

Concretamente, mi preocupación es saber si cualquiera de este tipo de iniciativas prevén de alguna forma que cuando cerremos el círculo tengamos más o menos ordenado absolutamente todo lo que hemos estado trabajando.

SEÑOR WEISS.- Está perfecta la preocupación del señor Diputado Melgarejo, que veo que es de Maldonado.

SEÑOR MELGAREJO.- No, soy de Treinta y Tres.

SEÑOR WEISS.- Bueno, es casi vecino. Me falta Treinta y Tres. Yo digo siempre que hay un triángulo de oro conformado por Maldonado, Rocha y Minas, y la gente me dice: "No te olvides de Treinta y Tres, que tiene muy linda topografía".

Reitero que está perfecto lo que dice el señor Diputado Melgarejo. No sé si recuerdan que yo dije que agregaría un par de cosas a este anteproyecto. Una es que para ser beneficiario de este tipo de situación el promotor o el desarrollista tienen que generar avales que garanticen que el emprendimiento empiece y termine. Ese es uno de los dramas que hemos tenido; creo que quedan tres o cuatro estructuras, y en un par de ellas empiezan las obras a fin de año.

Indudablemente, es cierto lo que dijo nuestro compañero Carlos García Santos: necesitamos que esto sea sustentable por un período bastante largo. Lo que ha pasado en Punta del Este son esas explosiones por uno, dos o tres años y, bueno, revienta, como todo. "Destino Punta del Este" trata de que, a través de la difusión, de la publicidad, de dar a conocer Punta del Este, esto se estire como dije hoy diez o quince años. También necesitamos que el Cluster Punta del Este funcione, para que a Punta del Este no le pasen cosas de ese tipo.

Hoy de mañana, el Secretario y creo que el Vicepresidente de APCU tuvieron una reunión con el señor Intendente de Maldonado y se reiteró que ya se acordó con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la Intendencia, el BBVA -el banco que se ha mostrado muy proclive a generar préstamos- y los promotores tratar de generar viviendas para ese tipo de gente, para que no se repitan Barrio Kennedy y ese tipo de cosas. Sin duda, el Cluster tiene que tratar el tema social, pero tampoco podemos impedir que haya un crecimiento por ese tipo de temores, en un país que tiene crecimientos muy incipientes, que no tiene grandes riquezas, grandes industrias o cosas de ese tipo. Cuando yo era muchachito, el índice de crecimiento de los países, sobre todo de los del Primer Mundo, se medía por la cantidad de autos vendidos; hoy en día, lo que marca la salud o la enfermedad de una economía es la construcción. La venta de viviendas y la industria de la construcción son el motor; si bien a Uruguay solamente le genera divisas por turismo, es un tema básicamente interno. No es exportación, pero la construcción es lo que mueve toda la economía, es lo que sostiene la sociedad y la trama social.

Pero, bueno, vamos a tratar de que no ocurra eso por dos efectos. Uno es que se estire el ciclo, pero tampoco podemos impedir que la gente migre de un lado a otro, porque malo estaría. Yo siempre digo que uno de los dramas mayores que tenemos los seres humanos es el fenómeno de la migración. El Uruguay es un país de emigrantes; vinimos para acá y ahora nos estamos yendo. El desgarro de la familias es espantoso, es un tema brutal que vivimos muchísimos de nosotros.

SEÑORA ONTANEDA.- Quienes vivimos en la zona los saludamos con mucho beneplácito, porque hay un antes y un después de todo este tema. Realmente, no es el Gobierno Departamental que ha hecho esto sino la gente, que tiene que juntarse para hacer cosas, y digo un antes y un después también por la responsabilidad y la solidaridad que se ha puesto en estos proyectos, sobre todo por parte del Cluster, que me parece van a redundar en todo esto que decía el arquitecto Weiss.

Quienes peinamos canas y hemos vivido toda la vida en el departamento sabemos que no siempre se ha actuado con responsabilidad frente a ese fenómeno inmigratorio que tiene nuestro departamento. Sabemos también que muchos emprendimientos, cuando traen personal a trabajar, proporcionan vivienda, pero esos trabajadores quedan desperdigados en el departamento después de que se terminan las construcciones, que era lo que decía el señor Diputado Melgarejo.

Sí se ha encarado desde el punto de vista del ordenamiento territorial de forma diferente. Hoy, en los talleres territoriales -donde todos hemos participado y nos hemos visto las caras- estamos trabajando entre todos acerca de qué Maldonado y de qué Punta del Este queremos.

También quiero destacar la participación de ustedes como privados en conjunto con nuestro Gobierno Departamental, a través de la Dirección de Turismo, y del Ministerio de Turismo y Deporte en todos los Salones que a lo largo del mundo han podido asistir. Lo han hecho con una misma línea de trabajo, lo que habla de un trabajo responsable y también estudiado entre todos, que es muy importante.

Se están haciendo esos talleres territoriales en función de lo que va a ser la ley nacional de ordenamiento territorial. Nos parece que van a estar allí esas chacras que la contadora mencionaba, para que tengan los servicios y también se incorporen a la trama departamental.

Lo que tiene este "Destino Punta del Este" es que no se olvida de las otras localidades -lo hemos podido ver en la cartelería-, no se deja nada por el camino.

Para quienes hemos trabajado en la docencia y hemos estimulado a nuestros pintores del departamento -que son muy reacios a salir del lugar-, sería importante que ellos pudieran recorrer el mundo con ustedes. Tonelli es uno que se queda en su lugar y no ha querido sacar nunca sus obras de Maldonado; a Manolo Lima lo perdimos, pero está su obra. Son talleres de gran trayectoria en el departamento y tendrían que recorrer el mundo con ustedes. Yo le decía al Director de Turismo que cuando ustedes van por ahí tienen que llevar también a nuestros artistas, con una propuesta similar a la que se hace con los espectáculos de nuestro departamento, porque como ustedes saben el mercado del arte mueve a mucha gente.

Otra cosa que también mueve a mucha gente es juntarse con la gente de las universidades. También es un destino Punta del Este, máxime cuando nuestra Universidad de la República -de la cual provenimos el arquitecto Weiss y yo, aunque yo no terminé mi carrera- ha sentado bases en Maldonado y en la región.

También sería importante que se proporcionara a la Comisión la presentación en "Power point" que se hizo después del Salón de Madrid con la participación de todos los actores. Yo no pertenezco a esta Comisión; vine porque me interesa el tema, pero tanto el señor Diputado Sanabria Barrios como yo se la podemos conseguir, para que se vea de qué manera cuando hay voluntad se producen los acercamientos. Eso también da un respaldo moral para seguir trabajando, por ejemplo con los inmobiliarios en el tema alquileres y ventas, porque no es todo ganar sino llegar a tener un producto sustentable, a través de un trabajo de hormiga, como lo hizo el arquitecto Weiss en el departamento, que empezó por los chalecitos y siguió por los edificios de cuatro pisos y luego por los de quince, de treinta y de cuarenta pisos.

SEÑOR WEISS.- De tantos pisos no he hecho.

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- Y no lo vamos a dejar tampoco.

SEÑORA ONTANEDA.- No; para eso el proyecto de las áreas concertadas es importante, porque allí van a estar todos, pero en otros lados los ha hecho.

Pienso que en este proyecto de áreas concertadas -que vamos a ver si lo concertamos entre todos- va a tener cabida toda la gente. Me parece que se va por buen camino y veremos qué se puede hacer entre todos con este proyecto que nos alcanzan. Lo estuve mirando por arriba; tiene algunas cosas que acordamos y otras que no, pero seguiremos trabajando en conjunto para lograr sacarlo.

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- El día 24 viaja con nosotros a San Pablo Carlitos Páez Vilaró integrando la delegación.

SEÑORA ONTANEDA.- Él me quedó en la lista; lo que sucede es que es un referente que tenemos totalmente incorporado.

SEÑOR WEISS.- Recién se hablaba del tema cultural. El viernes 21, a la hora 17 y 30, se presenta en el Hotel Radisson "El diagnóstico" -creo que así se llama-, un trabajo de Leonelo Punzo sobre la labor del

Cluster Punta del Este. Van a estar presentes los Ministros Lepra y Lescano; me invitaron a mí porque, aunque medio alejado, todavía soy el Presidente del Cluster.

Leonelo Punzo, un consultor italiano experto en turismo, da una importancia tremenda al tema cultural, como relleno, por supuesto. Nosotros estamos dando el continente, pero una vez que venga la gente, que compre y esté quince días, un mes, dos meses, hay que darle el contenido cultural, entretenimientos y diversiones sanas, en un Punta del Este concertado. Y también en Maldonado, Rocha, Minas y hasta Treinta y Tres, porque la región es impresionante y tenemos una campiña que dicen que es como la Toscana que conozco de pasada, pero es como francesa. Es impresionante la campiña que tenemos en esa región, y los franceses que vienen y arman chacras se mueren con el paisaje, con los lagos, con las cuchillas. No hay una parte plana en toda esa zona.

Las chacras también van a tener que colaborar desde el punto de vista impositivo, porque se están haciendo miles de metros cuadrados de viviendas; tienen algunos beneficios y van a tener que terminar colaborando, porque para esa gente son vintenes. Nos van a ayudar, y lo que ellos colaboren va a rendir más que la ganadería o la agricultura.

El tema cultural, reitero, tiene que estar y estar a muerte.

SEÑOR ROMERO.- Quería hacer una pregunta sobre este anteproyecto de complejos turísticos para residentes. Ustedes han dicho acá que han salido a promocionarlo -cosa que me parece muy bien- como una iniciativa propia del sector privado.

Mi pregunta se refiere concretamente al artículo 6º que establece la exoneración de impuestos. ¿A qué países apuntan? Exonerar de impuestos a lo que traiga un brasileño o un argentino, que es gente que integra el MERCOSUR, creo que no es una tarea difícil para el Estado. Ahora bien, es diferente si hablamos de gente de otros países que no integran el MERCOSUR. Esa es mi inquietud concreta, y si ustedes apuntan a eso, son cuestiones a tener en cuenta para llevar adelante el proyecto.

SEÑORA GUTIÉRREZ CÓRDOBA.- Este artículo intenta la desgravación no hacia los adquirentes y los residentes permanentes que pensamos captar sino a quienes son los constructores de los inmuebles, a efectos de que tengan beneficios para poder llegar a la calidad que estamos solicitando, superior a cuatro estrellas. El sujeto pasivo que va a ser exento en este caso -en rigor de lo que dice el derecho tributario- serían las sociedades o las personas físicas o jurídicas, los constructores.

SEÑOR ROMERO.- Sería lo que dice acá respecto de los bienes destinados a la construcción.

SEÑORA GUTIÉRREZ CÓRDOBA.- En rigor, esto ya existe para la promoción turística en la medida en que sean proyectos declarados de interés nacional, etcétera, con determinadas presentaciones ante organismos como la vieja UAPI -Unidad Asesora de Promoción Industrial-, que ha cambiado de nombre pero sigue bajo la órbita del Ministerio de Educación y Cultura. Esto es en cuanto a la desgravación o a asimilar a otros regímenes. Este artículo tiene que ver con la parte aduanera, pero también hay otro que se refiere al IVA y al IMESI. Se trata de asimilaciones al régimen de exportador, a los efectos de que el IVA e el IMESI no impliquen costos. En este caso, se propone que no se les recarguen los derechos aduaneros, todos lo que se suman allí y que sean devueltos en la medida en que sean adquiridos en plaza o que sean importados.

SEÑOR WEISS.- Nosotros hicimos algún hotel amparados en ese tipo de ley. La construcción de un hotel tiene un montón de componentes importados que no son tan necesarios en la construcción habitual y de vivienda simple. Me refiero al aire acondicionado, las cocinas, las alfombras; hay muchísimos más componentes importados en un hotel, o sea que en el tema de la construcción no sería tan importante el tema de la importación. Lo que sí es importante es el tema del IVA, que ahora incluso se tiene que facturar y sería buenísimo que se le exonerara a esa persona, que se le devolviera en la medida en que conserve la propiedad durante diez años. Es un impuesto, pero miren que todavía tenemos un montón de impuestos, a pesar de que se redujeron y hay un montón de beneficios con el tema de la construcción.

Hay otro tema que planteé el otro día en una reunión de “Compromiso Nacional”, donde estaba el delegado del Ministerio de Educación y Cultura -un contador que no sé quién era-, y parece que estaban retocando esta ley general de los beneficios para darlos en función de los empleos que generaban y otro tipo de ventajas que traían los proyectos al país. Las ventajas se irían dando a los complejos según ese tipo de parámetros. Es bastante inteligente la situación, pero no le tengo miedo, porque este tipo de viviendas para el turismo viene de regalo, es construcción de regalo, si no viniese el turista no habría ni hotel ni vivienda.

Ojalá que podamos hacerlo sustentable -como decía Carlos-, continuo y en un período largo, y vamos a tratar de no estroperar en nada el medio ambiente. Nadie lo quiere estropear; es una gallina de huevos de oro que hay que cuidar. En Maldonado, ni siquiera en los últimos sesenta años en que tuvo bastante construcción y estaba la ley de propiedad horizontal, para mí no se estropeó nada; todo lo contrario, porque la gente que viene se cae de espaldas al ver esa belleza, y es un urbanismo que es ciento por ciento lo que se llama ciudad jardín. Es una ciudad jardín donde el 95% de los edificios son casas unifamiliares, un 2% o un 3% son edificios de cuatro pisos y un 1% o un 2% son edificios en altura; o sea que no hay que asustarse.

Y Punta del Este no es la península; Punta del Este es Maldonado, se va a extender hasta Rocha y con el turismo de verde va a seguir hasta Minas y ojalá que llegue -para el señor Melgarejo- hasta Treinta y Tres.

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- En este momento existen ferias en el mundo, como una que iremos en el mes de febrero, en Ultrech, que son de migraciones. Es decir, existen dos o tres problemas. En algunos lugares existen problemas de superpoblación, sobre todo de gente mayor, que tiene además alto poder adquisitivo. Esa gente, si se radica en otro lugar, además tiene otro valor agregado y es que no paga impuesto en destino, lo que en muchos casos representa una importante suma. En este momento tenemos alemanes viviendo acá, que se han acogido a esa situación.

Nosotros pensábamos que no íbamos a tener cabida en Ultrech, y el año pasado mandamos simplemente a un observador. Este vez vamos a estar presentes pese al frío, porque resultó ser una feria interesantísima para gente de tercera edad.

Tenemos un potencial muy grande para captar gente de la tercera edad. Tenemos que generar todo el contexto necesario, fundamentalmente en lo que tiene que ver con salud y recreación, para que esa gente se sienta cómoda. En muchos casos, hay que recrear situaciones similares, pero es un potencial turismo absolutamente inédito para este país. Créanme que si logramos interesar a una comunidad, detrás de ella van a venir muchos otros.

SEÑOR SANABRIA BARRIOS.- Adhiero a las palabras de los Diputados preopinantes.

En relación con la inquietud del Presidente acerca de a quiénes se había presentado este anteproyecto de ley, les comento que el lunes próximo, a la hora 17, en este mismo edificio, va a haber una reunión de trabajo junto con el señor Diputado Mujica, Remo Monzeglio y otros integrantes de “Destino Punta del Este”. El motivo de la reunión es ir puliendo y dar un marco un poco más formal a este anteproyecto que está muy bien, pero que es perfectible, como bien lo decía el arquitecto Weiss hace unos minutos. Están todos invitados.

Quiero resaltar que las actividades de las que estamos hablando son las que más rápido y de mejor manera redistribuyen la riqueza que se genera por el trabajo de nuestra gente. Estoy convencido de ello. Resalto los valores de la responsabilidad y de consenso que mencionaba la señora Diputada Ontaneda. ¿De qué estamos hablando aquí? De muchas cosas, de mucho dinero, de mucha inversión, pero al final estamos hablando de la realidad social y humana de nuestro Uruguay, de que el mozo, la mucama, gracias al producido de una propina de ese inversor extranjero, de ese turista, puede lograr, por ejemplo, que sus chicos puedan venir a estudiar a Montevideo. Al final, el concepto es ese, el espíritu es ese y es eso lo que a todos nos mueve para seguir trabajando, para seguir valorizando las cosas propias del uruguayo.

SEÑOR ROBALLO.- Les doy la bienvenida y agradezco vuestra visita.

No voy a repetir las expresiones de mis colegas, que comparto plenamente. Estas cosas nos entusiasman y nos parecen muy positivas. Tenía una pregunta pero me la contestó el señor Diputado Sanabria Barrios.

Leyendo rápidamente el anteproyecto me daba cuenta de que había algunos aspectos que quizás había que pulir. Por ejemplo, en el artículo 6º, cuando se tratan las exoneraciones, etcétera, como todos sabemos se requiere iniciativa del Poder Ejecutivo. Mi pregunta era cómo se iba a procesar esto. Más allá de que se pulan algunos aspectos, me parece que el espíritu del articulado contempla todo lo que ustedes han expresado pero me pregunto cómo se va a procesar este requerimiento.

Pido disculpas porque tuve que salir un momento cuando se iba a dar una explicación sobre a quiénes se había presentado el proyecto, especialmente si el Ministerio de Turismo y Deporte lo conocía. Es decir, cómo se va a trabajar en este aspecto. ¿Se va a tratar de consensuar para que después sea enviado un proyecto por el Poder Ejecutivo? ¿Qué participación va a tener? A pesar de que el Diputado Sanabria Barrios nos ha invitado a todos a la reunión del lunes, en la que estará presente también el señor Diputado Mujica, ¿cómo vamos a hacer para cubrir esos aspectos formales que requieren, obviamente, el consenso del Poder Ejecutivo?

SEÑOR GUTIÉRREZ CÓRDOBA.- La premisa básica es la consonancia del Poder Ejecutivo. Esto ha sido preliminarmente presentado ante tres Diputados: Monzeglio, Mujica y Facal. El señor Diputado Mujica ya lo ha estado viendo, y ha hecho algunos señalamientos y hemos intercambiado algunas ideas sabiendo que debe tener iniciativa del Poder Ejecutivo. Ese fue el puntapié inicial y a partir de allí lo estamos tratando de pulir. Por supuesto, ustedes son los entendidos en todo esto como para llevarlo adelante, para que salga, para que sea productivo y, por supuesto, reúna el consenso. La idea no es presentar algo polémico; por el contrario queremos se haga todo bajo una tónica de común acuerdo, porque creo que en esto estamos todos en sintonía, estamos en el mismo barco.

SEÑOR WEISS.- Cuando estuvimos con el señor Diputado Mujica y con Remo Monzeglio, que es un hombre de turismo, les planteé dos cositas que habría que agregar a ese proyecto: lo que ya les mencioné de las garantías y que yo no daría los estímulos si no hay un padrón mínimo de calidad relacionado con la cantidad de metros cuadrados de cada unidad, o sea, que no se hagan ratoneras. Para acogerse a este proyecto el complejo tiene que ser un símil cuatro o cinco estrellas. Hay que dar garantías, y si es de un dormitorio, que tenga como mínimo cincuenta metros cuadrados; si es de dos, 80 metros cuadrados. Que no se hagan unidades económicas del tipo de las de Categoría II del Banco Hipotecario, sino que se tienda al igualar el nivel de esa zona turística.

En cuanto a la inquietud del señor Diputado Roballo, para nosotros no es fácil saber qué caminos recorrer porque a veces uno se equivoca y de repente rebota, pero a las personas que hemos consultado y que se lo hemos planteado como, por ejemplo, Benjamín Liberoff -un hombre que sabe muchísimo de turismo y que no regala nada-, les pareció bien. En la reunión con Artigas Barrios se lo presentamos y le dimos una copia, y también quedó encantado, considerándolo como un estímulo necesario para Rocha, que todavía no tiene estos beneficios. Él mira a Maldonado con ojos de desear que a Rocha le pase algo parecido, y así será si se hace el puente.

Andrés Ridao, que es el arquitecto de confianza del doctor Carámbula desde el punto de vista inmobiliario y fue con nosotros al Salón Inmobiliario, también está encantado con este tipo de acciones. Y hablamos de Canelones, que también necesita y tiene costas muy bonitas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reiteramos el agradecimiento porque nos hayan visitado. Esperemos que este encuentro se reitere y que lo podamos hacer en la propia cancha en que se juega esta propuesta.

Antes de que se retiren les vamos a acercar un informe que elaboramos los tres Diputados que concurrimos al V Foro Mundial de Turismo, desarrollado en Túnez, donde precisamente se abordaron algunos de los temas que fueron aquí considerados, por ejemplo, la educación que debemos desarrollar si queremos despertar y proyectar esa vocación a ser un país auténticamente turístico.

Quiero decir algo también con respecto a las chacras. Ese V Foro Mundial hace una definición muy clara en el sentido de cómo incorporar las chacras al turismo y las denomina como el auténtico jardín del paisaje turístico. Creo que por ahí pasa un poco la geografía de nuestro país, adaptada precisamente a los renglones turísticos por los cuales debemos transitar utilizando el paisaje que ofrece con mucha generosidad el Uruguay. Así que les vamos a alcanzar ese informe y también las conclusiones a que arribó este V Foro

Mundial de Turismo, repito, desarrollado en Túnez, al que junto con dos compañeros de la Cámara tuvimos la suerte y el privilegio de concurrir.

SEÑOR WEISS.- En cuanto a la educación, tenemos planteado trabajar con el CODICEN.

Con respecto a las chacras, se está dando el fenómeno de que la gente compra las chacras y vuelve al ancestro. Uno ve viñedos y deben de ser de un italiano, de un francés, que se aburrió y empieza a traer su tecnología. Es un fenómeno excepcional el vaso comunicante que se está dando en el fenómeno chacra.

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- Si dejamos seguir hablando a Ricardo, nos vende el país entero.

Señores: en muchas oportunidades he participado en reuniones similares a esta. Creo que es la primera vez que me voy con la sensación de que estamos hablando un idioma similar. Estoy seguro de que estamos en condiciones de hacer cosas juntos. En la misma forma en que conjuntamente con la Intendencia Municipal de Maldonado comenzamos un proceso, nos gustaría mucho que ustedes participaran, que no se alejaran de él. Insisto en la importancia de que algunos de ustedes nos acompañen en algunas de nuestras misiones, porque entonces van a estar convencidos de que nosotros, tal cual dije anteriormente, trabajamos para el país.

¿Qué le pedimos a la Intendencia? Fundamentalmente, contención social; es decir, mejorar las cosas para las clases con mayores dificultades, porque es uno de los elementos imprescindibles para que el turismo continúe su evolución actual y se haga definitivamente sustentable. Como ven, el trabajo es absolutamente de todos. Les agradecemos profundamente que nos hayan recibido. Vuelvo a pedir disculpas por mi llegada tarde, pero ya entendieron cuál fue la razón.

Me gustaría tener un nexo directo como para que dentro de pocos días podamos tener un encuentro en Maldonado, en Punta del Este -y, como bien se dice, debería coordinarse con Rocha y Lavalleja; yo soy minuano y desde ya lo siento y mi señora está muy cercana a Treinta y Tres-, para que a través de ustedes podamos hacer un trabajo mancomunado con toda esa zona tan importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nuevamente, muchas gracias por vuestra visita.

(Se retiran de Sala los integrantes del partenariado público privado “Destino Punta del Este”)

—— Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, que es la visita a Salto. Ya la hemos postergado dos o tres veces y estamos comprometidos con el Intendente, que antes de ocupar ese cargo fue miembro de esta Comisión y tenemos una deuda con él.

En principio, habíamos establecido los días 27 y 28 de setiembre. Les pido a los colegas que lo agenden y que, en lo posible, podamos conformar una buena representación; lamentablemente, el otro día, muchos compañeros no podían ir y la delegación no era representativa, por lo cual postergamos la visita.

SEÑOR ROMERO.- En esa fecha tengo un compromiso porque fui invitado a una cena a la que asistirá el Segundo Secretario de la Embajada de Estados Unidos, que irá a Rivera por un trabajo que tiene con el INAU sobre prostitución infantil. De todos modos confirmo mi participación en la visita a Salto, porque creo que el señor Presidente está haciendo un gran esfuerzo para ir al interior, y mi departamento también tiene mucho interés en que esta Comisión lo visite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habíamos invitado a concurrir a la Comisión al señor Ministro Turismo y Deporte para analizar dos proyectos de ley presentados por el señor Diputado Romero relacionados con el departamento de Rivera y el proyecto de ley de turismo social. Habíamos acordado acomodar nuestra agenda para recibirlo cuando él dispusiera de una fecha. La única fecha disponible que tienen el señor Ministro y la señora Subsecretaria es el miércoles 19. Si los señores Diputados están de acuerdo, los recibiremos ese día a la hora 14, porque está fijada una sesión extraordinaria para la hora 16.

Ha sido autorizada la concurrencia de una delegación de esta Comisión al Seminario sobre Gestión Adaptativa del Turismo en Áreas Protegidas de Iberoamérica, que se va a realizar bajo la organización del Ministerio de Medio Ambiente de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI-, del 8 al 12 de octubre, en Cartagena de Indias, Colombia. Tenemos que inscribirnos e informar que han sido designados dos Diputados para asistir.

Quiero formular un pedido especial a los compañeros de Comisión. Me llegó la invitación por parte de la Presidencia de la Cámara de Representantes conjuntamente con el Rector de la Universidad, el doctor Rodrigo Arocena, para participar del Encuentro Nacional "Ejes para el desarrollo del Uruguay 2015", a celebrarse el día 20 de setiembre de 2007, aquí, en la Sala 10, de 9 a 14 horas. Nos tocaría participar en la temática "La inserción internacional". También estarán representados el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Turismo, la Universidad de la República, las Universidades privadas, ADM, Uruguay XXI, la Asociación de Despachantes de Aduana, la Escuela de Despachantes de Aduana, la Unión de Exportadores del Uruguay, la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados y la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes.

Me invitaron a participar como Presidente de la Comisión, pero me gustaría que más compañeros me pudieran acompañar en esta circunstancia.

También fuimos invitados por la Cámara Uruguaya de Turismo para participar del evento "El marco jurídico de la actividad turística", a realizarse en Solanas Convention Center, en Punta del Este, el viernes 14, de 17 y 30 a 21 horas. Tiene como objetivo visualizar la problemática específica del sector y los derechos del consumidor. Creo que es importante nuestra participación, porque se va a tratar la posibilidad de modificar la ley de turismo. Yo ya confirmé mi participación y quiero saber qué otros compañeros pueden concurrir.

SEÑOR SANABRIA BARRIOS.- Nosotros vamos a estar.

SEÑOR ROBALLO.- Acabo de asumir la coordinación de bancada del Frente Amplio y los jueves y los viernes estamos recibiendo a las delegaciones que solicitan entrevistas. Por lo tanto, en principio, no puedo concurrir; en caso de que hubiera algún cambio, lo informaré.

SEÑOR MELGAREJO.- Yo soy suplente y mañana se reintegra la titular, pero no puedo adelantar si podrá concurrir o no.

SEÑOR ROMERO.- Yo no podré asistir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados están de acuerdo, en la primera reunión ordinaria de octubre vamos a recibir a la Asociación de Guardavidas de Rocha, porque quedó algo pendiente de la visita anterior, en la que prometieron ampliar algunas informaciones. Como se avecina la temporada, quieren tener una reunión con nosotros.

SEÑOR ROBALLO.- A mí parece que debemos recibir a todos quienes solicitan una entrevista, pero me dejaron preocupado algunas de las cuestiones planteadas por la Asociación de Guardavidas de Rocha. Traté de chequear algunas rápidamente y había cosas que no coincidían. Incluso, yo les pregunté si algunas cosas que presentaron a modo de denuncia habían sido planteadas ante el Ministerio y la Intendencia. Primero se me contestó en forma dubitativa y después se me dijo que no; sinceramente, fue un planteo bastante exhaustivo y algunos en términos vagos, esa es la verdad.

Entonces, no sé muy bien cuál es el objeto de volver a ampliar, si se va hacer en el mismo sentido. En todo caso, me gustaría tener un margen de tiempo suficiente como para hacer algunas consultas a los organismos involucrados, para tener información sobre estos temas. No estoy planteando pedir a ningún organismo del Estado que venga previamente, sino que los integrantes de la Comisión podamos tener un tiempo prudente como para tener información sobre varios aspectos, porque se planteó una batería de cosas que involucran a varios organismos y necesitaríamos recoger un poco de información, también para que sea productiva la reunión y no sea simplemente escuchar sino también poder intercambiar y saber hasta qué punto hay cosas que tienen sustento real. Esta Comisión tendría que saber en qué casos podría proceder y en cuáles no.

¿Por qué lo digo? Precisamente, por la vaguedad de algunos planteos, que en lo personal me parecieron poco serios, y me gustaría tener más información. Hago la autocrítica de que no la busqué exhaustivamente hasta el momento; en realidad, en ese encuentro y posteriormente hice algunas consultas, pero quedaron simplemente en un intercambio telefónico. Me gustaría tener alguna información formal, que no tiene por qué ser a través de la Comisión, y después recibirlos; incluso, tener una comunicación informal con la Asociación de Guardavidas.

No sé cuál es el contenido de la nota ni si la intención es seguir en el mismo ritmo. Sin perjuicio de que la vez anterior estábamos apurados porque teníamos una sesión extraordinaria, se explayaron mucho y plantearon una cantidad de cosas. Me gustaría tener un tiempo prudencial para obtener información y hacer de ese intercambio algo fructífero, sobre todo saber si la Asociación de Guardavidas sigue en esa situación y no se ha comunicado con los organismos correspondientes. ¿Por qué digo esto? Porque yo quiero saber qué papel voy a cumplir. No es un tema de trancar. Si una asociación que viene a hacer una cantidad de denuncias no tuvo una comunicación previa con los organismos involucrados que pueden provocar los mecanismos correspondientes para subsanar la situación, aclararla o lo que fuere, entonces, lo voy a hacer yo antes, quiero obtener esa información, para proponérselos, para acompañarlos, para lo que fuere.

Me parece que hay que aprovechar las instancias en que se reciben informaciones que plantean dificultades, porque si no, vamos a tener otra reunión en la que se van a seguir agregando cosas. Me parece que deberíamos tener información con respecto a las cosas que ya se plantearon. No pido mucho tiempo; de repente una semana más, para analizar en la versión taquigráfica todos los puntos que se tocaron y, entonces, cuando venga la Asociación de Guardavidas, si no se utilizaron los mecanismos correspondientes, podemos hacerle algunas recomendaciones, sin perjuicio de que esta Comisión tendrá que hacer lo que le corresponda.

SEÑOR MELGAREJO.- Yo no conozco cuál fue el tema de la reunión anterior, pero imagino que se habrán hecho muchos planteos reivindicativos, que no solo caen en esta Comisión sino que deberían -si no lo están- haber caído en la Intendencia Municipal de Rocha, como ha pasado a lo largo de todo este tiempo, con los guardavidas de Canelones, de Maldonado y de Montevideo, cada uno con su Intendencia respectiva. En el caso de los de Montevideo, mucho menos; acá no se ha rozado el tema, porque los agrupa ADEOM y, por lo tanto, los planteos vienen por su intermedio.

Lo que no me gustaría sería estar repitiendo esfuerzos. Si el tema es de esta Comisión, informémonos y tratémoslo como tal; si no lo es, creo que estaríamos cumpliendo un papel que no nos corresponde y tendría que tratar el problema cada una de las Intendencias con los sindicatos, si es que los tienen, de estos trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece atinado el planteo, en razón de que tal vez nos estamos metiendo en camisa de once varas, procurando cumplir un rol que no nos corresponde. Si el problema es netamente laboral, toca otros propósitos y no está en la órbita de nuestras competencias, porque, además, son empleados directos de la Intendencia y no del Ministerio, con quien podemos tener un relacionamiento más fluido.

Yo diría hacer un compás de espera y si reiteran la solicitud de fijación de fecha, podríamos consultar acerca de la respuesta que han tenido a sus planteos en caso de que los hayan llevado ante las autoridades municipales, fundamentalmente.

SEÑOR ROBALLO.- Yo voy a enviar la versión taquigráfica y quiero obtener respuesta de los diferentes organismos sobre los planteos realizados. Sobre el final de esa reunión quedó planteada la pregunta de si habían tenido alguna comunicación y habían tratado estos temas que se estaban denunciando. Eran temas que se habían planteado con anterioridad pero reconocían también que había muchísimos avances en todas las áreas. Quiero saber si a raíz de nuestro planteo se pudo avanzar con los diferentes organismos del Estado que tienen que ver con el asunto, no solo con el gobierno municipal sino también con el Ministerio de Turismo que, a pesar de que no es su responsabilidad directa, ha tenido una actitud proactiva muy importante y concretamente económica de la cual yo me enteré en la misma reunión y no se los planteé. En aquel momento hacía un par de días que se les había otorgado, y a petición de ellos, computadoras e instrumentos para facilitar su tarea de coordinación y de organización, pero se hicieron algunas denuncias.

Mi propuesta concreta -para ir avanzando, recibirlos con más información y hacer la reunión más seria- sería encomendar a la Presidencia de la Comisión -y me ofrezco a colaborar- a hacer un contacto directo con quienes solicitaron la entrevista, para que no quede como que no les respondemos. Que se les explique que estamos recogiendo información referida a los planteos que ellos hicieron y se les pregunte si han hecho alguna gestión ante los organismos correspondientes. En función de esos elementos, los convocaríamos a la Comisión.

También tendríamos que hacer un discernimiento, porque es verdad lo que se acaba de plantear. Yo creo que esta Comisión se ocupa del tema turismo y para los trabajadores puede haber más de una Comisión que tenga que ver; no tenemos por qué excusarnos, pero sí conducirlos, y para eso necesitamos más elementos. Lo que no me gustaría es tener una reunión como la anterior, sin elementos para intercambiar.

Propongo también que la Presidencia de la Comisión -y también me ofrezco a acompañarla en esos trámites- se comunique con los organismos a que se hizo referencia en esa instancia y procure información sobre los puntos planteados. En función de esos elementos, toda la Comisión puede decidir cómo proceder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores miembros de la Comisión están de acuerdo, así se procederá.

La Secretaría de la Organización Mundial de Turismo que nos invitó a concurrir al V Foro Mundial en Túnez, nos informa que, por invitación del Gobierno de Suiza y en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Foro Económico Mundial y el Municipio de Davos, la OMT organiza la Segunda Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo, en Davos -Suiza-, del 1 al 3 de octubre de 2007.

Tenemos que evaluar si es importante la concurrencia de una delegación de esta Comisión, para trasladar la decisión al señor Presidente de la Cámara.

SEÑOR MELGAREJO.- En primera instancia, creo que Uruguay tiene una muy buena ley de medio ambiente; es lo primero que debemos tener claro.

En segundo término, cuando se están realizando estos eventos relacionados directamente con el medio ambiente, en la situación en que estamos nosotros, no podemos dar la espalda a ninguna de estas cuestiones sino todo lo contrario, no tanto para decir lo que está pasando en Uruguay, etcétera, sino para saber qué es lo que dicen fuera de acá nuestros hermanos argentinos, para poder aclarar en caso de que sea necesario. Creo que el argumento es muy válido para tratar de convencer a la Presidencia de la Cámara de la necesidad de que esta Comisión envíe una delegación.

SEÑOR SANABRIA BARRIOS.- Adherimos a las palabras del señor Diputado Melgarejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Diputados están de acuerdo, haremos el planteo correspondiente.

Esto es un poco consecuencia de lo que comenzó a abordarse en Túnez en el sentido de vincular más el medio ambiente al turismo. Es un tema que nos preocupa mucho, incluso con la experiencias que lamentablemente hemos vivido en nuestro país, más allá de la excelente legislación que tenemos en ese sentido, pero a veces pasa un poco por la conciencia de la gente, que se equivoca y piensa que hacer turismo es hacer una fogata cerca de un monte.

Se levanta la reunión.